



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°071

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.15022019-036 MOTONAVE "SION".

PARTES: EFREN JULIO PUERTA

AUTO: DE FECHA FEBRERO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTE (2020) POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


YENIFER OTERO P.

ASESORA JURÍDICA CP05